

PERGAMINO, Septiembre 28 de 1993.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES F. SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la **ORDENANZA** que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Décima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de Septiembre de 1993 al considerar el Expediente: D-150/93 D.E. eleva Expte. C-3401/93 **CONTADORA MUNICIPAL** solicita Modificación Presupuestaria.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA :

ARTICULO 1º- Incrementase el Presupuesto de Gastos vigente en la ----- suma de \$ 201.402 (PESOS DOSCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS DOS) mediante las ampliaciones de las partidas que se detallan a continuación:

AMPLIACIONES :

Jurisdicción II - Departamento Ejecutivo

Finalidad I - Administración General

1-1-1-3-2	S.A.C.	\$	8.550
1-1-1-3-5-2	Premio a Conductores	\$	23.600
1-1-1-3-5-7	Bonificación p/Actividad Crítica	\$	20.000
1-1-1-3-5-10	Compensación por Riesgo	\$	10.000
1-1-1-3-5-12	Bonificación p/Trabajo Insalubre	\$	49.000
1-1-1-4-1	Al I.P.S.	\$	13.300
1-1-1-4-2	Al I.O.M.A.	\$	5.002

Finalidad III Servicios Especiales Urbanos

Item 1 Servicios Especiales Urbanos

1-1-1-3-2	S.A.C.	\$	3.200
1-1-1-3-5-2	Premio a Conductores	\$	19.500
1-1-1-3-5-4	Bonificación por Antigüedad	\$	11.500
1-1-1-3-5-7	Bonificación p/Actividad Crítica	\$	3.500

1-1-1-3-5-10	Compensación por Riesgo	\$	2.800
1-1-1-3-5-14	Bonificación p/Trabajo Nocturno	\$	2.300
1-1-1-4-1	Al I.P.S.	\$	4.860
1-1-1-4-2	Al I.O.M.A.	\$	1.850

Item 2 - Obras y Servicios Sanitarios

1-1-1-3-2	S.A.C.	\$	850
1-1-1-3-5-2	Premio a Conductores	\$	9.800
1-1-1-4-1	Al I.P.S.	\$	1.300
1-1-1-4-2	Al I.O.M.A.	\$	490

FINALIDAD V - Bienestar Social

1-1-1-3-5-12	Bonificación p/Trabajo Insalubre	\$	5.000
1-1-1-5	Asistencia Social al Personal	\$	5.000
TOTAL AMPLIACIONES		\$	201.402

ARTICULO 2º- Modifícase el Presupuesto de Gastos Ejercicio 1993, ----- en la suma de \$ 201.402 (PESOS DOSCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS DOS) mediante la reducción de la siguientes partidas:

REDUCCIONES

Jurisdicción I Departamento Ejecutivo

Finalidad I Administración General

1-1-1-3-5-4	Bonificación por Antigüedad	\$	38.500
1-1-1-3-5-5	Bonificación por Título	\$	8.000

Finalidad 2 - Salud Pública

Item 1 - Servicios Municipales

1-1-1-1-3	Personal Profesional	\$	3.000
1-1-1-3-5-7	Actividad Crítica	\$	45.000

Item 2 Según Ley Nº 9347

1-1-1-1-3	Personal Profesional	\$	3.000
-----------	----------------------	----	-------

Finalidad III Servicios Urbanos

Item 1 Servicios Especiales Urbanos

1-1-1-3-5-12	Bonificación p/Trabajo Insalubre	\$	12.500
1-1-1-3-5-15	Bonificación p/Asistencia Perfecta	\$	10.000

Item 2 Obras y Servicios Sanitarios

1-1-1-3-5-3 Adicional por Antigüedad \$ 20.000

Finalidad V - Bienestar Social

1-1-1-1-2 Personal Jerárquico \$ 8.000
1-1-1-3-5-4 Bonificación por Antigüedad \$ 35.000

Finalidad VI - A Clasificar

1-4-1 Crédito Adicional \$ 18.402

TOTAL AMPLIACIONES \$ 201.402

ARTICULO 3º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

saludarlo atentamente.-

Hago propicia la oportunidad para

ORDENANZA Nº 3389/93.-


DANIEL A. CORONEL
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO A. CONTI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE